



**Provincia de La Pampa
Municipalidad de Santa Rosa
Secretaría de Obras y Servicios Públicos**

Santa Rosa, 10 de julio de 2025

**Al Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos
de la Provincia de La Pampa.**

De mi consideración:

Por medio de la presente le hacemos saber que más de cuarenta y cinco mil (45.000) legajos correspondientes a la Dirección de Obras Particulares y de la Dirección de Planeamiento Urbano, se han comenzado a retirar a partir del mes de junio del corriente año de dichas dependencias, a los fines de su inventario, calificación y posterior digitalización.

Éllo con motivo de encontrarse las áreas pertinentes, trabajando en un nuevo procedimiento tendiente a agilizar y facilitar los trámites correspondientes. Establecido dicho procedimiento a la brevedad, le será comunicado.

De lo expuesto, surge que se producirán demoras naturales durante este proceso en los trámites.

Informamos que quedan suspendidos los pedidos de libre deuda con trámite urgente temporalmente. También es factible, que puedan producirse algunas demoras en el otorgamiento del libre deuda de trámite común.

Solicitamos sepan disculpar las demoras momentáneas, ya que el fin es llegar a una tramitación más rápida y ágil de las solicitudes que cursen los/as Ingenieros/as y/o Técnicos/as.

Atte.

Ing. WALTER BONEFF
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA

JOSÉ MARTÍN DIEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
C.P.I.T.L.P.

Recibido 11/07/25